

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **21 de abril de 2022**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el martes 26 de abril de 2022.

Debido a las circunstancias excepcionales que se están produciendo, relacionadas con los casos de contagio por Covid 19, en sus diferentes variantes, y ante la posibilidad de que existan personas contagiadas o confinadas entre las personas asistentes, lo que puede suponer un riesgo colectivo para la salud pública, y de acuerdo con lo previsto en el art. 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **esta Alcaldía ha dispuesto la posibilidad de asistencia telemática a la sesión.**

Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 8 horas del día 21 de abril, mediante correo electrónico dirigido a: secretariaplano@ssreyes.org

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 17 de marzo de 2022.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 29 de marzo de 2022.
3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico-Financiera relativo a la propuesta de Alcaldía de aprobación inicial del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobadas por Resoluciones del Concejale Delegado de Economía y Hacienda de fechas 3, 14, 18, 25 y 30 de marzo de 2022, por un importe total de 1.640.461,15 euros.
5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la propuesta de Festejos de aprobación de las fechas de las Fiestas en Honor al Santísimo Cristo de los Remedios para el año 2022.
6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la propuesta de la Dirección General del Territorio relativa a la denegación de la aprobación definitiva del Plan Especial para la implantación de un servicio de titularidad privada, cementerio y actividades complementarias.
7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la propuesta de la Sección de Movilidad de aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Sebastián de los Reyes como Plan Estratégico de la Ciudad.
8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de la Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria



de fijación y normas de gestión de los precios públicos municipales por actividades y servicios públicos municipales para cursos y actividades verano 2022.

9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de la Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria de fijación y normas de gestión de los precios públicos municipales para publicación de libros de la Colección Literaria de la Universidad Popular.

10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de la Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria de fijación y normas de gestión de los precios públicos municipales por tratamiento fitosanitario para el control de la procesionaria.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con trascendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

11. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictadas, del nº 989/2022 al nº 1.697/2022.

12. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 8, 15, 22, 25, 29 y 30 de marzo y 5 de abril de 2022.

13. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular sobre la cesión al SEPRONA de instalaciones municipales del Centro Socio-Cultural Club de Campo para la ubicación de su base.

14. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente para instar al gobierno municipal a instalar palomares ecológicos en San Sebastián de los Reyes.

15. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal de Podemos de denuncia y condena de cualquier conflicto bélico reclamando el mismo trato solidario para todas las personas desplazadas por las guerras.

16. Otras proposiciones de los grupos.

17. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de abril de 2022.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro

